



EXPTE. Nº 2020-4-34-0005406

Montevideo, 30 MAR 2021

**RESOLUCIÓN Nº 208/21**

**VISTO:** La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de Precios Nº 480/2020 referente a la "REPARACION DE REVOQUES Y PINTURA EN CENTRO MILLAN".-----

**RESULTANDO:** I) Que a fojas 20 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

II) Que se presentaron al referido Concurso de Precios las empresas: CRAMAR MANTENIMIENTOS LTDA., CRAIDRAG S.R.L., NECONIX SOCIEDAD ANONIMA, S.A.Z., SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., PRODECO S.R.L., AMANECER FASHION S.A., NOBLE ARTE S.A., DUBRISYR SOCIEDAD ANONIMA, BONDIUK ANDREOLI MARIO ARTURO y MIKODAL S.A.-----

III) Que el Departamento de Arquitectura según consta a fojas 254 sugiere sea adjudicado el presente llamado a la firma CRAIDRAG S.R.L. por un monto de \$U 329.505,82 (Pesos Uruguayos trescientos veintinueve mil quinientos cinco con 82/100).-----

III) Que total de la erogación asciende a la suma de \$U 329.505,82 (Pesos Uruguayos trescientos veintinueve mil quinientos cinco con 82/100).-----

IV) Que el Departamento de Contaduría informa de fojas 14 a 16, que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----

**CONSIDERANDO:** I) Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

**ATENTO:** A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

**EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL**

**En ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) **ADJUDÍQUESE** el Concurso de Precios N° 480/2020 referente a la "REPARACION DE REVOQUES Y PINTURA EN CENTRO MILLAN", según el siguiente detalle:

CRAIDRAG S.R.L RUT 218341160011						
Item	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda		
1	REFORMA DE EDIFICIO	UNIDAD	1	PESOS URUGUAYOS	SUBTOTAL 1	\$U 237.631,00
					IVA 22%	\$U 52.279,00
					SUBTOTAL 2	\$U 289.910,00
					Leyes Sociales	\$U 39.596,00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$U 329.505,82</b>



Ministerio  
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

---

- 2) El monto total adjudicado a la firma CRAIDRAG S.R.L es de \$U 329.505,82 (Pesos Uruguayos trescientos veintinueve mil quinientos cinco con 82/100).-----
- 3) Las Leyes Sociales del Monto Imponible asciende a la suma de \$U 39.596,00 (Pesos Uruguayos treinta y nueve mil quinientos noventa y seis con 00/100).-----
- 4) El total de la erogación asciende a la suma de \$U 329.505,82 (Pesos Uruguayos trescientos veintinueve mil quinientos cinco con 82/100).-----
- 5) El total de la erogación asciende a la suma de 573.156,00 (Pesos Uruguayos quinientos setenta y tres mil ciento cincuenta y seis con 00/100).-----
- 6) El pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----
- 7) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----
- 8) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de afectación compromisos.-----
- 9) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

JP/mn

Subdirector Nacional de Sanidad Policial

Comisario Mayor (PT)(CP)(R)

Dr. Jorge POMIRACLE

